



## RESOLUCION U. DE C. N° 2009-255-2

### VISTOS:

1.- Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ingeniería por nota F.I N° 2009-204 de 20.11.2009, en orden a otorgar la distinción de Visita Distinguida al Profesor Ph. D., don Janusz Stanislaw Laskowski, Professor Emeritus of mineral processing at University of British Columbia (UBC).

2.- Los relevantes méritos académicos; la significativa colaboración prestada al Departamento de Ingeniería Metalúrgica que data desde 1971, en que ha dictado importantes cursos de postgrado y generado diversas publicaciones con docentes del referido Departamento; su condición de Profesor invitado en un importante proyecto de investigación INNOVA CHILE, y las múltiples distinciones y reconocimientos internacionales, mas sus numerosas publicaciones ISI entregando con ello un aporte destacable en el área minera internacional, ha llevado a la referida Unidad Académica a solicitar el otorgamiento de la señalada distinción, como consta de los antecedentes adjuntos y que forman parte integrante de esta Resolución.

3.- La necesidad de expresar un reconocimiento al Profesor Janusz Stanislaw Laskowski por su indiscutible entrega reflejando con ello un compromiso preferente con la Institución y atendiendo igualmente a sus destacadas acciones en el ámbito internacional contribuyendo con ello al enriquecimiento de la ciencia y educación de postgrado.

4.- El conocimiento que ha tomado el Consejo Académico a este respecto en sesión N° 13 de 03.12.2009 y, habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el Decreto U. de C. N° 2005-107 que instituyó la distinción en la Universidad de Concepción de "VISITA DISTINGUIDA", lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09 de mayo de 2006 y lo previsto en los Estatutos de la Corporación.

### RESUELVO:

Otórgase a don JANUSZ STANISLAW LASKOWSKI, Professor Emeritus of mineral processing at University of British Columbia, la distinción de VISITA DISTINGUIDA, entréguese el Diploma correspondiente y la Medalla Rectoral "Universidad de Concepción".

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ingeniería; a la Directora de Postgrado; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Servicios Estudiantiles; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; a la Oficina de Títulos y Grados; Partes y Archivo; y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, diciembre 03 de 2009.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL